



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

SALTA, 21 de Octubre de 2013

RES. DECECO- N° 910/13

Expte. N° 6799/13

**VISTO:**

La factura C N° 0001-00000102 de la firma Hugo Ameller Producciones Audiovisuales por la suma de \$ 1.500,00 (pesos un mil quinientos), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi a fs. 1 autoriza el pago correspondiente de la mencionada factura por la realización de un video institucional para las Jornadas Expo Futuro 2013, con imputación a gastos de funcionamiento de esta Facultad.

Que el comprobante cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

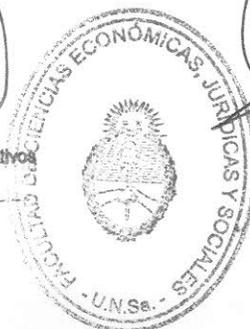
**Artículo 1º.-** Aprobar el gasto y autorizar a la Dirección Administrativa-Económica a efectuar el pago de la factura C N° 0001-00000102 por la suma total de \$ 1.500,00 (pesos un mil quinientos) de fecha 02/09/13, obrante en estas actuaciones, a la firma Hugo Ameller por los motivos expuestos en el exordio.

**Artículo 2º** Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 9- Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

**Artículo 3º.-** Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Apia/Mcac

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario As. Institucionales y Administrativas



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO